



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 606 - BOLETÍN NÚMERO 27
JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016

"Aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 1/2016"

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE ALANGE

Alange (Badajoz)

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que remite al artículo 169 del mismo cuerpo legal, queda expuesto al público, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento de Alange, para su examen y presentación de posibles reclamaciones en plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P., tras su aprobación inicial en Pleno del 27-1-2016, el expediente n.º 1/2016, de modificaciones de créditos en el vigente Presupuesto.

Alange, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis.- El Alcalde, Juan Pulido Gil.

Anuncio: 606/2016